

J. G. 20 Junio / 72

Se propone el nombramiento de una
comision encargada de ~~los~~ acciones para
que de acuerdo con la Junta de J. nombra los
facultativos que han de examinar el estado de
la obra y presentar el presupuesto. Ademas
propondra dicha comision los medios para su-
fragar los gastos que ocurran, examinara las
obras que se ejecuten y no se disolvera hasta
que se hallen concluidas.

Podra no obstante la Junta de J. obrar
con dicha comision disponer desde luego la
ejecucion de las obras que se juzguen de ur-
gente necesidad.

La comision se compondra de cinco individuos,
bastando la concurrencia de tres de ellos para
representarla.

Madrid a 4 Junio 1872

José Clavallés Gustavo Aguirre